



Ciudad de México, 15 de Agosto de 2018
Oficio No. 511-6/18-10222

M. en C. José Ángel Fernández García
Director
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
Presente

Con fecha 19 de abril se recibieron en la Subsecretaría de Educación Superior las solicitudes de Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable presentadas por la institución a su digno cargo ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada la cantidad de **\$ 180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los profesores solicitantes y términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta al presente.

Les recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita **al Tecnológico Nacional de México**, trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

C.c.p.- Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.- Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México. Para su conocimiento.

M/UV/GHS/GRV

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEPE-113/Rev-06

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: **Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán**

Clave:511-6/18-10222

Fecha: 15 de agosto del 2018

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
					Fecha de inicio	Fecha de término	
					Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	

1	BELTRAN CASTILLO LUCIA**	146131	218211	Maestría	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2021	30,000.00
2	BERNAL LOPEZ JOSE LUIS**	157565	224345	Doctorado	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2021	40,000.00
3	CANTU HERRERA JORGE RAUL**	157535	216001	Doctorado	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2021	40,000.00
4	CHIATCHOUA CESAIRE**	140279	214862	Doctorado	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2021	40,000.00
5	GOROSTIZAGA HERRERA ARELY**	149436	217060	Maestría	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2021	30,000.00
6	MARQUEZ ORTEGA ANGEL EDUARDO	117737	228330	Maestría	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2021	0.00
7	MONTES UTRERA PABLO	109491	229220	Maestría	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2021	0.00
8	PÉREZ GONZÁLEZ GUILLERMINA	116060	224278	Maestría	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2021	0.00
9	SANTIAGO MIGUEL ALEJANDRO	114259	226945	Maestría	15 de Agosto de 2018	14 de Agosto de 2021	0.00

TOTAL \$180,000.00

**** Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo (La vigencia de 3 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)**

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Autorización para la Liberación de Recursos de Fecha 15 de agosto del 2018, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.